

FONDOS DE INVERSIÓN EN EL CLIMA

15 de noviembre de 2011

Resumen de los Copresidentes
Reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal
31 de octubre de 2011

Copresidentes

Sra. Katie Berg, Estados Unidos
Sr. Victor Kabengele Wa Kadilu, República Democrática del Congo

APERTURA DE LA REUNIÓN Y ELECCIÓN DE LOS COPRESIDENTES

1. Inauguró la reunión del Subcomité del Programa de Inversión Forestal (PIF) la Sra. Patricia Bliss-Guest, jefa de programas de la Unidad Administrativa de los Fondos de Inversión en el Clima (FIC).
2. El Subcomité eligió a la Sra. Katie Berg, miembro del Subcomité proveniente de Estados Unidos, y el Sr. Victor Kabagele, miembro del Subcomité proveniente de la República Democrática del Congo, para desempeñarse como copresidentes durante los próximos 18 meses hasta la próxima elección de copresidentes, que se realizará en la reunión del Subcomité del PIF prevista para mayo de 2013.

APROBACIÓN DEL TEMARIO

3. Los asistentes a la reunión aprueban el temario tras examinar el temario provisional presentado en el documento FIP/SC.7/1/Rev.3.

INFORMACIÓN ACTUALIZADA SOBRE LAS OPERACIONES

Informe semestral sobre las operaciones del PIF

4. El Subcomité del PIF examinó el documento FIP/SC.7/3, titulado *Informe semestral sobre las operaciones del Programa de Inversión Forestal*, y recibe con agrado el informe sobre la situación de las actividades del PIF, incluida la información acerca de los avances logrados en los ocho países piloto.
5. El Subcomité del PIF solicita que la información sobre las operaciones del PIF se mantenga actualizada en el sitio del programa. Asimismo, solicita que el informe semestral incluya información sobre las actividades de programación en los países, incluidas las fechas previstas para la presentación al Subcomité de planes de inversión y proyectos y programas relacionados, y las fechas previstas de aprobación y desembolsos de los bancos multilaterales de desarrollo (BMD).

Información actualizada sobre Ghana

6. El Subcomité recibe con agrado la información presentada por el Banco Africano de Desarrollo sobre los avances que se están logrando en la preparación de un plan de inversión para Ghana y solicita a la Unidad Administrativa de los FIC que remita el plan al Subcomité una vez que el Gobierno lo haya presentado a la Unidad Administrativa. Se solicita a dicha unidad que consulte a los copresidentes del Subcomité acerca de las medidas que habrán de adoptarse a fin de garantizar que el plan de inversión se examine, con miras a su aprobación, en una reunión del Subcomité.

Información actualizada sobre Indonesia

7. El Subcomité toma nota de los progresos que viene realizando Indonesia en la preparación de su plan y del anuncio de una segunda misión conjunta que se llevará a cabo en diciembre de 2011. Asimismo, aguarda con expectativa la presentación del plan para su examen en la próxima reunión, prevista para mayo de 2012.

Información actualizada sobre otras experiencias piloto

8. El Subcomité recibe con agrado la información actualizada sobre la labor que se ha venido realizando en Brasil, Burkina Faso y Perú. Asimismo, reconoce que los planes de inversión para los ocho proyectos piloto del PIF deberían presentarse para su aprobación a más tardar en mayo de 2012.

PLAN DE INVERSIONES DEL PIF: REPÚBLICA DEMOCRÁTICA POPULAR LAO

9. Tras analizar el documento titulado *Investment Plan for Burkina Faso* (Plan de Inversiones para Burkina Faso, documento FIP/SC.6/4), el Subcomité del PIF:

- a) expresa su satisfacción por el plan de inversiones propuesto y la presentación realizada por el representante de la República Democrática Popular Lao, reitera su reconocimiento de la contribución única que puede realizarse al PIF y reconfirma su decisión de asignar hasta entre US\$20 millones y US\$30 millones en concepto de donaciones destinados a respaldar el plan de inversiones de la República Democrática Popular Lao;
- b) aprueba, en principio, el plan de inversiones, al tiempo que reconoce la necesidad de llevar a cabo la labor que se solicita en los párrafos siguientes;
- c) invita al Gobierno de la República Democrática Popular Lao y al Banco Mundial a proceder a la preparación del Proyecto de Ampliación de la Gestión Forestal Sostenible Participativa;
- d) solicita al Gobierno que mejore el plan de inversiones enviando por correo electrónico, a más tardar el 16 de diciembre de 2011, un documento complementario en el que explique con más detalle lo siguiente:
 - i) en qué medida la meta del 70% de la cubierta forestal está en consonancia con la estrategia de desarrollo del país respecto de otros sectores como la agricultura comercial, la minería y la energía hidroeléctrica;
 - ii) las medidas que se prevé adoptar para mejorar la sostenibilidad de los beneficios obtenidos en los proyectos propuestos, habida cuenta de las presiones generadas por los factores que contribuyen a la deforestación, mencionados anteriormente;

- iii) los conceptos relativos a los proyectos 1 y 2, teniendo en cuenta las cuestiones planteadas en el examen independiente y todos los comentarios escritos presentados por los miembros del Subcomité a más tardar el 15 de noviembre de 2011;
- e) aprueba financiamiento del PIF por US\$500 000 para el *Proyecto de Ampliación de la Gestión Forestal Sostenible Participativa* (Banco Mundial) en calidad de donaciones para la preparación del proyecto;
- f) toma nota del presupuesto estimado para la preparación de proyectos de los BMD y los servicios de supervisión para el Proyecto de Ampliación de la Gestión Forestal Sostenible Participativa y, aprueba financiamiento por US\$245 000 para el primer tramo de la preparación y los servicios de supervisión del proyecto.

PLAN DE INVERSIONES DEL PIF: MÉXICO

10. Tras analizar el documento titulado *Investment Plan for Mexico* (Plan de Inversiones para México, documento FIP/SC.7/5/Rev. 1), el Subcomité del PIF decide lo siguiente:

- a) Aprobar el Plan de Inversiones como base para el desarrollo ulterior de los proyectos previstos en dicho plan y toma nota del financiamiento solicitado, que asciende a US\$60 millones (US\$32,16 millones en concepto de donaciones y US\$27,84 millones en concepto de financiamiento en condiciones concesionarias). El Subcomité solicita al Gobierno de México y a los BMD que, en el desarrollo ulterior de los proyectos propuestos, se tengan en cuenta los comentarios presentados por los miembros del Subcomité a más tardar el 15 de noviembre de 2011.
- b) Ratificar la decisión sobre la asignación de recursos que adoptó en su reunión de noviembre de 2010, en la que establecía que el rango de financiamiento asignado al país debía usarse como herramienta de planificación para el desarrollo ulterior de propuestas sobre proyectos y programas que se presentarían ante el Subcomité del PIF para lograr la aprobación del financiamiento, reconociendo que es más probable que el monto se acerque al mínimo establecido para el rango y que el tope máximo dependerá de la disponibilidad de fondos. El rango del financiamiento del PIF acordado para México se ubica entre los US\$40 millones y US\$60 millones. El Subcomité también reconoce que la calidad de las actividades propuestas será un factor de peso para determinar el monto que aprobará el Subcomité cuando se presenten las propuestas de proyectos y programas para las que se solicita financiamiento.
- c) Tomar nota del presupuesto estimado para los servicios de preparación y supervisión de los proyectos mencionados en el apartado anterior y aprueba el primer tramo del financiamiento que se asignará a los BMD para que presten

servicios de preparación y supervisión de los proyectos, según el siguiente esquema:

- i. US\$420 000 para el *Proyecto sobre Bosques y Cambio Climático en México* (Banco Mundial);
- ii. US\$250 000 para el proyecto de creación de una línea de financiamiento específica para las estrategias de bajo nivel de emisiones de carbono en los paisajes forestales (BID);
- iii. US\$193 000 para el proyecto de fortalecimiento de la inclusión financiera de los ejidos y las comunidades a través de la asistencia y el fortalecimiento de la capacidad para realizar actividades con bajos niveles de emisión de carbono en los paisajes forestales (BID).

PROYECTO SOBRE BOSQUES Y CAMBIO CLIMÁTICO EN MÉXICO

11. El Subcomité del PIF toma nota de la propuesta de proyecto sobre bosques y cambio climático en México y la solicitud de recursos del PIF por valor de US\$25,66 millones en concepto de donaciones y de US\$16,34 millones en concepto de fondos en condiciones concesionarias presentada por el Gobierno de México.

12. El Subcomité del PIF también toma nota del presupuesto total de US\$840 000 para los servicios de preparación y supervisión de los proyectos a cargo de los BMD y la solicitud de financiamiento del último tramo por valor de US\$420 000 para que el Banco Mundial preste dichos servicios.

13. El Subcomité solicita que la propuesta de proyecto se distribuya por correo electrónico para su examen ulterior y está de acuerdo en que, si a más tardar al final de la jornada laboral del 4 de noviembre de 2011 no se reciben objeciones a la aprobación de la propuesta de financiamiento del PIF, dicho financiamiento resultará aprobado.

14. El Subcomité coincide en que los procedimientos expeditos aplicados a la aprobación del financiamiento del PIF para este proyecto revisten carácter excepcional y no deberían sentar precedente. Asimismo, espera que los países piloto del PIF y los BMD le otorguen tiempo suficiente para examinar las propuestas de proyectos y programas a la luz de las directrices operacionales de los PIF.

PROPUESTA PARA LA ASIGNACIÓN DE LA RESERVA EN EL MARCO DEL PIF

15. El Subcomité, tras analizar el documento FIP/SC.7/7, titulado *Proposal for the Allocation of the Reserve under the FIP* (Propuesta para la asignación de la reserva en el marco del PIF), acuerda reconsiderar los criterios iniciales teniendo en cuenta la experiencia que se adquiriera a partir de la elaboración de los planes de inversión del PIF y las actividades de ejecución iniciales de los proyectos y programas.

16. El Subcomité está de acuerdo en que el proceso de aprobación de fondos de la reserva debería comprender tres rondas en las que se invite a los proponentes de los proyectos a competir por el financiamiento del PIF de acuerdo con el siguiente esquema:

- a) En cada ronda debería asignarse aproximadamente un tercio del financiamiento disponible.
- b) Dentro de los seis meses luego de la aprobación del octavo Plan de Inversión del PIF (prevista para mayo de 2012), el Subcomité analizará una primera ronda de propuestas. Esta ronda de financiamiento se centrará en programas y proyectos presentados en colaboración con el sector privado.
- c) El Subcomité invitará a examinar una segunda ronda de propuestas en una reunión que se celebrará seis meses después de concluida la primera ronda (se espera que en esta etapa las propuestas se presenten al Subcomité en mayo de 2013). En esta ronda de financiamiento se aceptarán propuestas de los sectores público y privado.
- d) El Subcomité invitará a examinar una tercera y última ronda de propuestas en la reunión que celebrará un año después de concluida la primera ronda (se espera que en esta etapa las propuesta se presenten al Subcomité en noviembre de 2013). En esta ronda de financiamiento se aceptarán propuestas de los sectores público y privado.

17. Se solicita a la Unidad Administrativa que, en consulta con el Comité de los Bancos Multilaterales de Desarrollo, prepare, para su examen en la próxima reunión del Subcomité, una propuesta en la que se expliquen con más detalle los procedimientos que se pondrán en marcha para llevar a la práctica esta decisión.

MECANISMO ESPECÍFICO DE DONACIONES DEL PIF PARA PUEBLOS INDÍGENAS Y COMUNIDADES LOCALES

18. El Subcomité del PIF celebra la presentación realizada por la Sra. Mina Setra, de AMAN, Indonesia, y el Sr. Juan Carlos Jinitach, de COICA, Ecuador, miembros del grupo de trabajo de pueblos indígenas y comunidades locales sobre el Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, del documento IP/SC.7/8, *Design Proposal for the Dedicated Grant Mechanism for Indigenous Peoples and Local Communities to be established under the Forest Investment Program* (Propuesta de diseño del Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en el marco del Programa de Inversión Forestal).

19. El Subcomité aprueba la propuesta de diseño presentada en el documento FIP/SC.7/8 como marco de la labor que se realice en el marco del mecanismo de donaciones específico y toma nota de la solicitud de US\$50 millones para financiar dicho mecanismo. Con respecto a la distribución del financiamiento propuesta, el Subcomité sugiere que, mientras las actividades se financian y se llevan a cabo en el marco del mecanismo de donaciones específico, debería realizarse una evaluación periódica de las necesidades para asegurarse de que los recursos se están utilizando en forma eficiente y eficaz. El Subcomité toma nota asimismo del documento FIP/SC.7/9, titulado *Preliminary Proposal for the Implementation Arrangements under the*

Dedicated Grant Mechanism for Indigenous Peoples and Local Communities (Propuesta preliminar de las condiciones de ejecución en el marco del Mecanismo de Donaciones Específico para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales).

20. El Subcomité del PIF solicita a los BMD y a los representantes de los grupos de pueblos indígenas y comunidades locales que continúen elaborando propuestas de proyectos/programas necesarios para la aprobación del financiamiento del PIF y la instrumentación del mecanismo de donaciones específico.

21. Con respecto al componente mundial del mecanismo de donaciones específico, el Subcomité solicita a la Unidad Administrativa, los BMD y los representantes de los grupos indígenas y las comunidades locales que analicen las sinergias que se observan con iniciativas similares respaldadas por otras instituciones del Programa de Colaboración de las Naciones Unidas para Reducir las Emisiones debidas a la Deforestación y la Degradación Forestal en los Países en Desarrollo (REDD+), como el Fondo para Reducir las Emisiones de Carbono mediante la Protección de los Bosques (FCPF) y el Programa ONU-REDD. Asimismo, solicita a dichos organismos que en la próxima reunión brinden información sobre opciones para coordinar los programas en forma eficaz en función de los costos y consideraciones relativas a la posibilidad de proporcionar financiamiento a las iniciativas de REDD+ de los grupos de pueblos indígenas y comunidades locales en los países pilotos que no pertenecen al PIF.

EXAMEN DE LA CALIDAD DE LOS PLANES DE INVERSIONES DEL PIF

22. El Subcomité del PIF, tras examinar el documento FIP/SC.7/10, titulado *Procedures for the Preparation of Independent Technical Reviews of FIP Investment Plans* (Procedimientos para la preparación de exámenes técnicos independientes de los planes de inversiones del PIF), aprueba los procedimientos propuestos, incluido lo siguiente:

- a) el examen debería ser preparado por dos examinadores seleccionados de la nómina de expertos del FCPF (párrafo 9);
- b) la Unidad Administrativa de los FIC propondrá a los examinadores durante la primera etapa del proceso de preparación del plan de inversiones (párrafo 15).

23. El Subcomité del PIF solicita a la Unidad Administrativa que prepare los procedimientos finales y los publique en el sitio web del PIF/FIC. Se solicita a la unidad Administrativa de los FIC que, en colaboración con los BMD, se asegure de que todos los planes de inversión presentados para su ratificación incluyan exámenes técnicos preparados conforme a los procedimientos acordados.

CIERRE

24. La reunión se declaró finalizada el 31 de octubre de 2011.